



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: AUMENTODE CUOTA DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: MARTHA INÉS CORTÉS HERNÁNDEZ  
DEMANDADO: JESÚS ANTONIO VARGAS ARISTIZÁBAL  
RADICACION: 2012-00144

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 29 de marzo de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

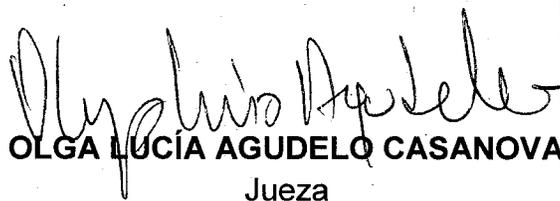
Villavicencio, doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2.019)

En atención al memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante obrante a folio 210, por Secretaría requiérase al Oficial de la Sección de Nómina del Ejército Nacional, para que efectúe el incremento correcto de la cuota alimentaria para el año 2019, que se descuenta al demandado JESÚS ANTONIO VARGAS ARISTIZÁBAL, teniendo en cuenta que la cuota alimentaria con el incremento para el año 2019 se encuentra por el valor de \$806.589, pero para el mes de enero y febrero del presente año se consignó la suma de \$785.131, por tanto se solicita realizar los ajustes pertinentes para que se consigne el valor correcto de la cuota de alimentos. Así mismo se recuerda que las cuotas extraordinarias en junio y diciembre con el incremento para el año 2019 se encuentran por el valor de \$565.366.

De acuerdo con lo anterior, adviértase al Oficial de la Sección de Nómina del Ejército Nacional, que la cuota alimentaria incrementa anualmente en la misma proporción que aumente el salario mínimo mensual legal, por lo que se conmina para que anualmente se haga los ajustes pertinentes y se realice la consignación por los valores correctos de la cuota.

Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

**NOTIFÍQUESE**

  
**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>	
La presente providencia se notificó por	ESTADO No. <u>3</u> del
	<u>2.2</u> ABR 2019
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria	